

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10460

S/. 0.50

Huaraz, 13 DE OCTUBRE DEL 2023

VIERNES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISÑO: RONALD MONTORO YOPLA

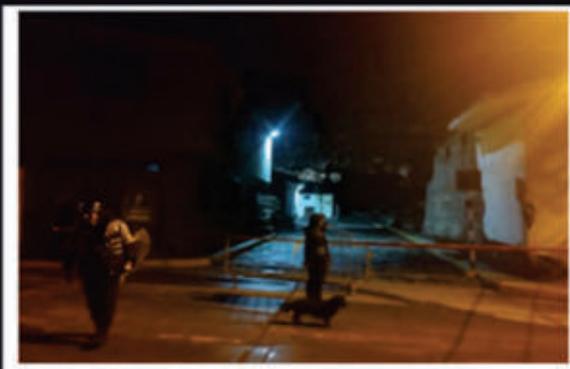


Ataque Brutal

Tras golpearlo salvajemente lo arrojaron desde un puente, causandole fractura de la columna. Joven esta internado en el Hospital Víctor Ramos Guardia y familiares exigen que agresión no quede impune.

Nueva alarma en el cerro Cruz de Shallapa

Moradores del lugar en Chavín de Huántar, fueron evacuados



Lo condenan a 18 años de cárcel por asesinato

Sentenciado le disparo a sujeto con crueldad y alevosia tras discusión



14 años de cárcel a sujeto que tocó partes íntimas de su prima de 6 años

Condenado residía en la vivienda de los padres de la agraviada.

Ataque Brutal deja a joven sin movilidad y en estado crítico

Familiares y la comunidad de Huacrachuco exigen justicia tras el ataque que dejó a José Capillo Viera con fractura de columna y sin mo-

vilidad en ambas piernas, internado en el hospital de Huaraz.

Un acto de violencia inaceptable ha dejado a José Capillo Viera luchando por su vida en el Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, Áncash. Según informes,

José fue arrojado del Puente Huagas de Huacrachuco por un grupo de individuos sin escrúpulos, y su estado es crítico. El diagnóstico médico ha confirmado una fractura en su columna, lo que le ha dejado sin movilidad en ambas piernas.

La comunidad de Huacrachuco se ha unido a los fami-

liares de José en una marcha por las calles de la ciudad en busca de apoyo económico voluntario para cubrir los costos de la operación necesaria. El comunicador social Marino Ramírez Villanueva ha estado acompañando a la familia en esta iniciativa solidaria. La situación de José es crítica y la cirugía es esencial para su recuperación.

Además de buscar apoyo económico, la familia de José está exigiendo justicia en este caso atroz y cobarde. Han instado a las autoridades judiciales a acelerar la investigación para que los responsables de este brutal ataque no queden impunes. La comunidad local y la sociedad en general se han unido en solidaridad con la familia y han condenado enérgicamente este acto de violencia.

Para aquellos que deseen contribuir económicamente y



brindar apoyo a la familia de José Capillo Viera, se han proporcionado los siguientes números de cuenta: Señor Mauricio Capillo Simón (Banco de la Nación): Cuen-

ta Corriente 04 497107887. Señora Luz Capillo Viera (BCP): Número de cuenta 19271965247066 (Huaraznoticias)

EDICTO JUDICIAL DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- Ante el 2° Juzgado de Paz Letrado de Huaraz, que despacha el Juez Dr. Montes Meléndez Paul Jonathan, Expediente N° 00013-2023-0-0201-JP-CI-02, sobre RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, Especialista Legal Aguilar León Flor de María, MONTES CALLUPE LUPE GLADYS ha solicitado rectificar la partida de nacimiento, respecto a los siguientes términos: que en la Partida de Nacimiento N° 283, inscrita en el Registro Civil de la Municipalidad del Centro Poblado de Mahuay del Distrito de Huasta, Provincia de Bolognesi, en el extremo a su segundo pre nombre se ha consignado como "GLADYZ" debiendo ser lo real y correcto "GLADYS" (con la letra S). Solicitud ADMITIDA a trámite, vía proceso no contencioso, mediante RESOLUCIÓN N° 2; publicándose por mandato judicial - Julio Morales Machco - ABOGADO - REG. C.A.L. 83471 - FLOR DE MARIA AGUILAR LEON - Secretario Judicial - Segundo Juzgado de Paz Letrado de Huaraz - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH.

Julio Morales Machco
ABOGADO
Reg. CAL N° 83471

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA) PARA EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PROV. CARLOS FERMIN FITZCARRALD EN ADICIÓN JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA CON SU SALA DE AUDIENCIA DEL NCPP QUE FUNCIONA EN EL LOCAL DE LA SEDE DE LA PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH - IOARR 2493642.", según EE. TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 13, 16 y 17 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	18 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazade armas s/n Huaraz.

Importante:

Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1lhqNsY4yWehPuRzVzXAGVrPa9YC1wMY-view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-qKTPVD65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

PODER JUDICIAL DEL PERÚ Corte Superior de Justicia de Ancash Secretaría de cobranza de multas - SECOM

SECRETARÍA DE COBRANZA COACTIVA - Sede Central
CUADERNO DE MULTA : 2017-00098-102
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
ESPECIALISTA : GERARDO ALVARÓN ROBLES
MULTADO : CURI VILLANUEVA MOISES ZOSIMO
Resolución Nro. DIECIOCHO
Huaraz, quince de setiembre de dos mil veintitres. -

AUTOS Y VISTOS; puesta el expediente a despacho y continuando la multa impaga y; **PRIMERO:** Que, mediante: 1.- resolución número SIETE, de fecha nueve de marzo de dos mil diecisiete, el tercer juzgado de investigación preparatoria, en el expediente nro. 480-2016-94 impuso una multa equivalente a DOS Unidades de Referencia Procesal (2 URP) al abogado CURI VILLANUEVA MOISES ZOSIMO; (...); (...); **SE RESUELVE: CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN FORZADA:** 1.- REQUIERASE a CORPORACION CAV S.A.C. con ruc 20542116511 en el PLAZO DE TRES DÍAS informe a esta judicatura respecto a la condición laboral (modalidad contractual inclusive remunerativa) y accionarial (participación como accionista) del ejecutado CURI VILLANUEVA MOISES ZOSIMO (...) a efectos de tomar conocimiento respecto a su participación en la indica persona jurídica e iniciar las acciones correspondientes; 2.- REQUIERASE a VILLANUEVA LA ROSA SANCHEZ TANIA SOLEDAD identificado con DNI 31677709 EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR DE CORPORACION CAV S.A.C. con RUC 20542116511 en el PLAZO DE TRES DÍAS informe de manera fehaciente y documentada respecto a la condición laboral (modalidad contractual, inclusive remunerativa) y accionarial (participación como accionista, inclusive parte pertinente del libro de matrícula de acciones) del ejecutado CURI VILLANUEVA MOISES ZOSIMO (...), (...); 3.- (...). (...). CÚMPLASE CON LO RESUELTO, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, iniciar las acciones legales que diera a lugar por incumplimiento de mandato judicial, trasladar lo actuado al Ministerio Público para que proceda conforme sus atribuciones e inicie la denuncia penal por desacato a la autoridad en contra de VILLANUEVA LA ROSA SANCHEZ TANIA SOLEDAD EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR DE CORPORACION CAV S.A.C. y CURI VILLANUEVA MOISES ZOSIMO. Notifíquese.

Documento firmado digitalmente

HOMMER FREY VILLAFAN CANO
Juez de Multas
Corte Superior de Justicia de Ancash

Presentan moción de vacancia contra Dina Boluarte por viajes al extranjero

Desde la izquierda, presentaron una moción de vacancia contra la jefa de Estado por una presunta "incapacidad moral" al dejar el territorio nacional para cumplir con actividades oficiales.

Se presentó la segunda moción de vacancia contra la presidenta de la República, Dina Boluarte, por una supuesta "incapacidad moral" por viajes al extranjero. En estos momentos, la mandataria se encuentra de viaje en los países de Alemania, Italia y el Vaticano, tiene programado asistir a una audiencia con el Papa Francisco, máximo representante de la Iglesia Católica. La iniciativa fue promovida desde las bancadas de izquierda. De acuerdo al documento, se acusa a la jefa de Estado de vulnerar el Artículo 115 de la Constitución Política del Perú, al haber dejado el territorio nacional de manera inconstitucional. Cabe señalar que, desde estas bancadas no se reconoce la aprobación de la herramienta de la presidencia remota promovida desde el Congreso, la cual faculta a Dina Boluarte a



EDICTO

Por ante el 2do Juzgado Civil de Huaraz, que Despacha la Juez Emma Consuelo Bacilio Salazar y Secretaria Sara Beatriz Cadillo De La Cruz, en el Exp. No. 00663-2023, se ha dispuesto lo siguiente, RESOLUCIÓN N°02.- Huaraz, 15 de setiembre de 2023. SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por seguido por Isaac Arturo Figueroa Paredes, sobre prescripción adquisitiva de dominio; con citación de los colindantes Municipalidad Provincial de Huaraz, representando por su Procurador Público, Camones Dextre Eulogio y Olinda Machuca Samaniego, sobre el inmueble de un área de 0.0780 has, del predio rural Seg Seg (Tushpa), ubicado en el sector San Pedro (Hualcor), distrito y provincia de Huaraz-Ancash, con perímetro 123.26 ml, demanda que se sustanciará bajo las reglas del proceso abreviado; téngase por ofrecidos los medios probatorios que se indican; con citación de los colindantes por el plazo de DIEZ DIAS HÁBILES; y, de conformidad con el artículo 506° del Código Adjetivo, publíquese un extracto de la demanda con intervalo de tres días en el Diario Oficial El Peruano y en los Diarios Oficiales del Distrito Judicial de Ancash, Diario "YA" o "Prensa Regional", en la forma prevista en los Artículos 167° y 168° del Código Procesal Civil. Firmando la Secretaria Sara Beatriz Cadillo De La Cruz.

Huaraz, 02 de octubre de 2023.

Sara Beatriz Cadillo De La Cruz
Secretaria de Trabajo
Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral
SEGUNDO JUZGADO ESPECIALIZADO
EN LO CIVIL DE HUARAZ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

RECTIFICACION DE PARTIDA

EXP. N° 00502-2023-0-0201-JP-CI-03, el Juez del 3° Juzgado De Paz Letrado - Sede Huaraz, que despacho el Dr. SANTISTEBAN VALENZUELA, AILLENY ADELA y el Especialista Dra. QUITO ROJAS, JESSICA DEL CARMEN, ha emitido la resolución N° 01, de fecha 20 de setiembre del año dos mil veintitrés, seguido los autos y vistos SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la solicitud interpuesta por doña HUALLPA GONZALES ALEJANDRINA PAULA sobre rectificación de partida respecto al orden de sus pre nombres debiendo ser lo correcto el apellido del padre "HIPOLITO HUALLPA SULLCA" y el apellido de la madre "HONORATA GONZALES QUISPE"; TENGASE por ofrecidos los medios probatorios que se indican, AGREGANDOSE a los autos los anexos acompañados; PUBLIQUESE el aviso Judicial correspondiente POR UNA SOLA VEZ, un extracto de la solicitud formulada en el diario EL PERUANO y de MAYOR CIRCULACIÓN DE LA REGIÓN.

Huaraz, 12 de octubre del 2023.

Jessica del Carmen Quito Rojas
ABOGADO
C.A. 1990
CUI N° 00000123001

AILLENY ADELA VALENZUELA
SECRETARIA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

dejar el país pese a no tener vicepresidentes. En la moción de censura se recoge los detalles del viaje realizado por Boluarte Zegarra a la ciudad de Belem do Para, República Federativa de Brasil, desde el 7 al 9 de agosto del 2023. Aunque en conferencia, los integrantes de Perú Libre cuestionaron ese traslado y los posteriores realizado a Estados Unidos y también la reciente visita a países de Europa, entre ellos Alemania, Italia y el Vaticano.

"En este sentido, la salida de la Sra. Dina Boluarte, del territorio nacional en su condición de presidenta de la Republica, violando flagrantemente el segundo párrafo del artículo 115° de la Constitución Política del Perú, amparada en una norma evidentemente inconstitucional, configura estar incurso en la causal de vacancia por incapacidad moral prevista en el numeral 2 del artículo 113° de la Constitución Política del Perú", se lee en la moción.

El documento lleva las firmas de los integrantes de Perú Libre, Acción Popular, Perú Bicentenario, Bloque Magisterial y Cambio Democrático-Juntos por el Perú y algunos no agrupados como Susel Paredes Pique.

Dina Boluarte de viaje oficial por Europa La presidenta Dina Boluarte se encuentra de viaje por Europa, continente donde tiene programado visitar Alemania, Italia y el Vaticano, entre ellos una audiencia con el Papa Francisco, máximo representante de la Iglesia Católica. Actualmente, se encuentra en la ciudad de Stuttgart, desde donde realizó coordinaciones para la repatriación de los peruanos varados en Israel. (larepublica.pe)

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA) PARA EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PROV. CARLOS FERMIN FITZCARRALD EN ADICIÓN JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA CON SU SALA DE AUDIENCIA DEL NCPP QUE FUNCIONA EN EL LOCAL DE LA SEDE DE LA PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH - IOARR 2493642.", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 13, 16 y 17 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	18 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazade armas s/n Huaraz.

Importante:
Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:
https://drive.google.com/file/d/17mSUW86O53M4b1Xo8RY2BAsTVkErVOru/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO) PARA EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PROV. CARLOS FERMIN FITZCARRALD EN ADICIÓN JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA CON SU SALA DE AUDIENCIA DEL NCPP QUE FUNCIONA EN EL LOCAL DE LA SEDE DE LA PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH - IOARR 2493642.", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 13, 16 y 17 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	18 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazade armas s/n Huaraz.

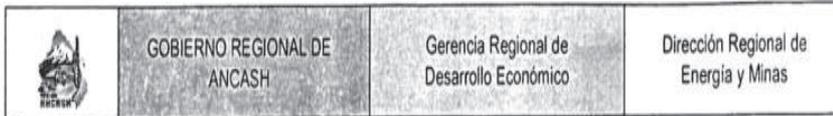
Importante:
Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:
https://drive.google.com/file/d/1SFIAxp31INGb2sfGUWkS7zBy2ESoneix/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS**

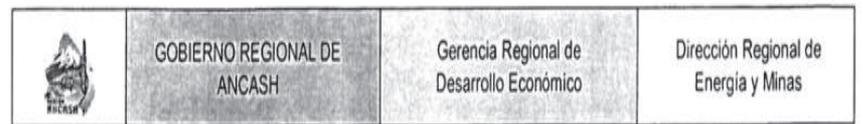
CORPORACIÓN MINERA TOMA LA MANO S.A., con RUC N° 20515464311, inscrito en el año 2007, en Asiento A00001, Partida N° 11989689, del registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral N° IX - Sede Lima, debidamente representada por su apoderado el Sr. CORNELIO AGUIRRE ARTEAGA, identificado con DNI N° 31880002, con domicilio legal PQ. FLORIDA NRO. 153 (ALTRA.CDRA.1 AV SAN MARTIN), distrito de PUEBLO LIBRE, provincia de LIMA y departamento de LIMA; presento la solicitud de modificación en la concesión de beneficio denominado:

PLANTA DE BENEFICIO "TOMA LA MANO"

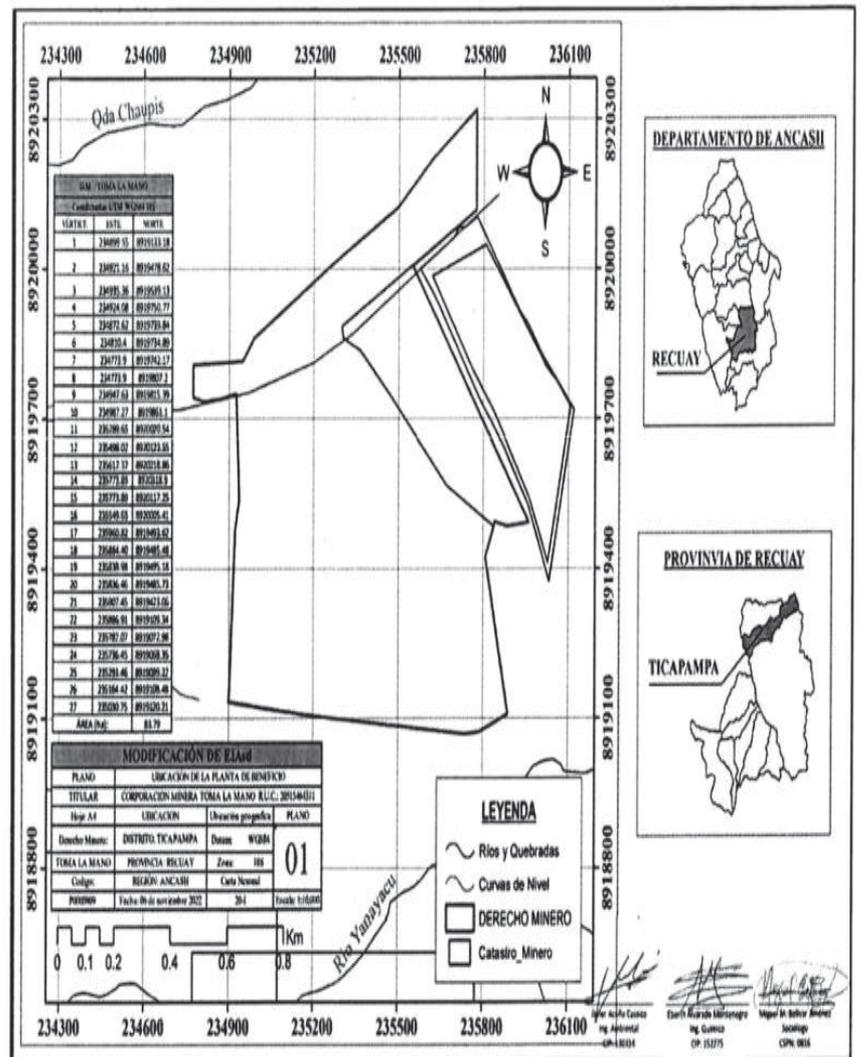
La solicitud de modificación en la concesión de beneficio, tiene una extensión de 83.79 hectáreas, ubicado en el distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, departamento de Ancash. En dicha concesión se desarrollará el Proyecto de modificación "Planta de Beneficio Toma La Mano", que comprende la modificación de la planta de beneficio para procesar minerales para obtener plomo, cobre y zinc por el método de flotación con una capacidad de 350TMD, depósito de relaves filtrados e instalaciones auxiliares.

La solicitud tiene el fin de obtener el título de concesión de beneficio y la autorización de funcionamiento de la planta de beneficio. El área total de 83.79 hectáreas está determinada por las siguientes coordenadas UTM, WGS 84 ZONA 18 S.

VERTICE	ESTE	NORTE
1	234899.55	8919133.18
2	234921.16	8919478.62
3	234935.36	8919539.13
4	234924.08	8919750.77
5	234872.62	8919739.84
6	234810.40	8919734.89
7	234773.90	8919742.17
8	234773.90	8919807.20
9	234947.63	8919815.39
10	234987.27	8919861.10
11	235289.65	8920020.54
12	235498.02	8920123.55
13	235617.37	8920218.86
14	235773.89	8920318.90
15	235773.89	8920117.25
16	235549.65	8920005.41
17	235960.82	8919493.62
18	235884.40	8919485.48
19	235838.98	8919495.18
20	235836.46	8919485.73
21	235807.45	8919423.06
22	235886.91	8919109.34
23	235787.07	8919072.98
24	235736.45	8919068.35
25	235293.46	8919099.22
26	235164.42	8919108.48
27	235030.75	8919120.21



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Sobre el terreno superficial, la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Ancash, ha emitido los informes: INFORME N° 0293-2023-GRA/DREM/ATM, INFORME N° 277-2023-GRA/DREM/ATM, en que concluye que la CORPORACIÓN MINERA TOMA LA MANO S.A., ha cumplido con acreditar la autorización y/o propiedad del terreno donde se desarrollara el proyecto de modificación en la concesión de beneficio "TOMA LA MANO", lo que se publica conforme a Ley.

18 de Setiembre de 2023

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS - ANCASH

Ing. RICARDO CAYO CASTILLEJO MELGAREJO
Director Regional

Ing. RICARDO CAYO CASTILLEJO MELGAREJO
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS - ANCASH

Asaltan a mano armada a personal de salud

Los delincuentes llegaron en un auto e interceptaron a las víctimas

El personal de vigilancia y control larvario contra el dengue de la Municipalidad Provincial del Santa (MPS) fue víctima de un asalto a mano armada cuando realizaba sus labores diarias en el pueblo joven San Pedro,

en Chimbote.

En total fueron cuatro inspectores a quienes le quitaron sus celulares, documentos personales y dinero. Ellos fueron identificados como Elsa Huamán Tocas, Elvira Flores Maldonado, Luis Vargas Ocampo y Luis Holanda Inofuente.

En diálogo con RSD, la responsable del Órgano Desconcentrado de Salud Pública de la comuna provincial, Marleny de la Cruz

García, informó que hoy jueves, aproximadamente a las 11:20 a.m., los delincuentes llegaron en un auto color plomo e interceptaron al personal y lo amenazaron con armas de fuego para arrebatarle sus pertenencias.

“Ayer el personal de vigilancia y control larvario estuvo en La Florida. Hoy les tocó en San Pedro y sus conos. Ellos fueron asaltados en Lomas del Norte. También hubo amenazas a un grupo de dos

inspectores, a dos cuadros del puesto de salud. Y, ojo, que en esa zona se ha detectado larvas del zancudo”, dijo la funcionaria. Asimismo, indicó que solicitará que el personal de Serenazgo acompañe al equipo de salud cuando recorran los pueblos. La denuncia ya fue presentada en la comisaría de San Pedro. (V.Z. - RSD Noticias).



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA) PARA EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PROV. HUACAYBAMBA EN ADICIÓN JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA CON SU SALA DE AUDIENCIA DEL NCPP QUE FUNCIONA EN EL LOCAL DE LA SEDE DE LA PROVINCIA DE HUACAYBAMBA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH - IOARR 2493541", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 13, 16 y 17 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	18 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazade armas s/n Huaraz.

Importante:
Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidadde cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:
https://drive.google.com/file/d/117QC8s6xckQ7mTQXMOV9M1uZIKUJ7V9t/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO) PARA EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PROV. HUACAYBAMBA EN ADICIÓN JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA CON SU SALA DE AUDIENCIA DEL NCPP QUE FUNCIONA EN EL LOCAL DE LA SEDE DE LA PROVINCIA DE HUACAYBAMBA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH - IOARR 2493541", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 13, 16 y 17 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	18 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazade armas s/n Huaraz.

Importante:
Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidadde cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:
https://drive.google.com/file/d/106Mrij2My76LLFZiqcWlvvysB5P84BBZ/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO (EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA) PARA EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PROV. HUACAYBAMBA EN ADICIÓN JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA CON SU SALA DE AUDIENCIA DEL NCPP QUE FUNCIONA EN EL LOCAL DE LA SEDE DE LA PROVINCIA DE HUACAYBAMBA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH - IOARR 2493541", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 13, 16 y 17 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	18 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazade armas s/n Huaraz.

Importante:
Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidadde cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:
https://drive.google.com/file/d/13g00mS2IK7B90NvbvXvvGeW5oCkNvMOH/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y MOBILIARIO EMPOTRADO EN LAS OFICINAS DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COORDINACION DE TESORERIA EN LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de Octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	13 y 16 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	16 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:
https://drive.google.com/file/d/1hNTM5MNR5c_JD-w_Wj65Li5HNtsYCsVU/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE INDUMENTARIA PARA EL PERSONAL DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).
Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de Octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	13 y 16 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	16 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1qciP7T3y4mE8riaUj46oQtJ_TB0UgtAR/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Condenan a 15 años de cárcel a sujeto que asesinó a un hombre hace 18 año



cuerpo y la salud, en la modalidad de homicidio calificado, luego de que el fiscal Germán Leoncio Soto Ruiz presentó un recurso de nulidad ante la Corte Suprema, debido a que en primera instancia el imputado fue absuelto.

Por lo que, la Corte Suprema ordenó un nuevo juicio.

CRIMEN FUE
EN EL 2005

El crimen ocurrió el 18 de noviembre de 2005, cuando la víctima transitaba por el

El Poder Judicial condenó a 15 años de pena privativa de libertad efectiva a César Oscar Gloria Valverde, sujeto disparó contra un hombre en Chimbote, en la provincia del Santa, en el año 2005.

HOMICIDIO CALIFICADO

La Segunda Fiscalía Superior Penal del Santa consiguió que, en segunda instancia, se condene al imputado por la comisión del delito contra la vida, el

jirón Alfonso Ugarte, en Chimbote, y de pronto fue alcanzado por César Gloria, quien le realizó varios disparos al cuerpo con crueldad y alevosía, debido a que tenían problemas anteriores. Dicha escena fue presenciada por el hermano de la víctima.

El imputado se encuentra recluso en el penal de Cambio Puente por este delito y deberá pagar la suma de 15 mil soles por concepto de reparación civil. (K.C. – RSD Noticias).

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO N° 056-2023

El ciudadano **JORGE LUIS VEGA RAMOS**, mediante Expediente Administrativo N° 00010697, del 11 de Octubre del 2023, en su condición de Titular de su Partida de Nacimiento, solicita la rectificación dicha Partida, al haberse considerado en el cuerpo principal, el nombre de la Madre: Simeona Ramos Trinidad, cuando lo cierto y real es: **Cimeona Ramos Trinidad**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 12 de Octubre del 2023.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CAJAZ
ABOG. GIOVANNI NIKOLAJ ACAMAYAMAYO
Jefe de la Unidad de Registros del Estado Civil
DNI: 32386505

EDICTO

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA N° 044-2023-URC-MPH.

El (La) ciudadano(a) **Miriam Gisela Díaz Ramos**, con DNI N° 46468125, mediante expediente administrativo N° 08807-2023, con fecha 23 de agosto del año 2023; solicita en su condición de Titular, la rectificación administrativa del acta de nacimiento N° 441 del libro N° 112 del año 1,989, al haberse consignado en el cuerpo principal de la referida acta, en lo concerniente al rubro de la madre, el primer Prenombre como: "SIMIONA" con la letra "S", cuando lo correcto es: "CIMIONA" con la letra "C"; En consecuencia el nombre correcto y verdadero de La Madre, en adelante será: "CIMIONA RAMOS TRINIDAD"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CAJAZ
TOMAS JUAN LAVERGANO MONTAÑEZ
Registrador Civil Adjunto
DNI: N° 32386505

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE INDEPENDIZACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA DEL ASCENSOR DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).
Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de Octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	13 y 16 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	16 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1tdiOQt47WcBk3EI2GnQvYB-cvQUbQz04/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO, RESPECTO A LA REINSTALACION O RECABLEADO DE LAS NUEVAS REDES DE DISTRIBUCION INTERNA DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).
Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de Octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	13 y 16 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	16 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1QtiRiCUL1AYPUki2MTdWcneiS-2JAIf8/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Psicólogos/as del SNEJ Áncash se capacitan para uniformizar criterios en la preparación de sus informes

Profesionales pertenecientes en la Diresa Ancash también participan en la jornada académica

La Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN) y el Instituto de Medicina Legal de Áncash, desde ayer desarrollan la capacitación "Estandarización de criterios para la elaboración del informe psicológico en víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar".

El evento, que concluirá hoy, congrega a 40 psicólogos/as de las instituciones

que conforman el Equipo de Implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia (SNEJ) - Áncash; además, de la Dirección Regional de Salud (Diresa), siendo su finalidad unificar criterios para la elaboración de los informes psicológicos para asegurar su valor probatorio, evitando la revictimización por duplicidad de evaluaciones y la impunidad.

La actividad fue inaugurada por el doctor Marcial Quinto Gómero, titular de la CSJAN, quien refirió que según el reporte del Observatorio Nacional de Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar, a noviembre del

2022, la región Áncash ocupa el quinto lugar a nivel nacional como la región con más casos de violencia contra las mujeres.

"Con esta capacitación buscamos desarrollar un trabajo articulado que garantice los derechos de las mujeres a la justicia y a una vida libre de violencia, dando cumplimiento al principio de debida diligencia reforzada", puntualizó.

Por su parte, la fiscal superior titular, doctora Aura Violeta Rodríguez Ormaeche, representante alterna del Ministerio Público ante el SNEJ Áncash, resaltó la importancia del trabajo coordinado que se viene realizando entre las instituciones de



este sistema especializado con el objetivo de brindar una atención adecuada y oportuna a las mujeres víctimas de violencia. Es de señalar que las conferencias están a cargo de la doctora Sissy Rosario Bravo Mendoza, jueza supernumeraria del Módulo de Sanción Penal de la CSJAN y del

licenciado Wilson Tarazona Berastein, psicólogo especializado del Instituto de Medicina Legal de Áncash. Esta capacitación se cumple en el marco del Plan de Trabajo 2023 del Equipo de Implementación del SNEJ Áncash, con el apoyo técnico del proyecto "Fortaleciendo la prevención y

la justicia frente a la violencia de género contra las mujeres" - componente "Fortalecimiento del Sistema Especializado de Justicia de Género" (ForSNEJ) liderado por el Poder Judicial con el apoyo de la Unión Europea (UE) y la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la GIZ.

Municipalidad Distrital de Mancos
Yungay - Ancash
Fundado el 02 de Enero de 1857

OFICINA DE REGISTROS DE ESTADO CIVIL

EDICTO-RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Mancos mediante expediente administrativo N° 3292-2023, de fecha 11 de octubre del 2023; don **José Luis Díaz Ramos**, identificado con DNI. N° 44674126, solicita la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento N° 55, del año 1986, por presentar error en el prenombre de la madre del titular, siendo lo correcto **Cimona** y no como erróneamente aparece asentado.

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM.

Mancos, 11 de octubre del 2023

SUCESION INTESTADA

Ante la Notaría del Dr. Segundo L. JÁCOME ROSARIO, sito en la calle 11, Mz. "J"- Plaza de Armas de Yungay; doña **Maruja Natividad Chávez Tarazona**, solicita la Sucesión Intestada de su extinta Madre doña **VALERIANA FORTUNATA TARAZONA DE CHÁVEZ**, habiendo fallecido el 12 de Marzo del 2021, siendo su último domicilio en el Caserío de Punyan, distrito y provincia de Yungay.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 10 de Octubre del 2,023.-

EDICTO

EXPEDIENTE N° 00041-2023-0-0213-JP-CI-01, JUZGADO DE PAZ LETRADO DE YUNGAY, JUEZ DOCTOR SAENZ GARCIA NORMA GRACIELA, ESPECIALISTA ABOGADA OSORIO JAMANCA BLANCA FLOR, SOLICITANTE SALAS LOMOTE DE PEÑARANDA MAURA CONSUELO, MATERIA SUCESION INTESTADA; POR RESOLUCIÓN NUMERO DOS DE FECHA VEINTICINCO DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, SE RESOLVIÓ ADMITIR A TRAMITE LA PETICION PRESENTADA POR SALAS LOMOTE DE PEÑARANDA MAURA CONSUELO, SOBRE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE EUSEBIO RICARDO PEÑARANDA YAURI, NATURAL DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY -DEPARTAMENTO DE ANCASH- IDENTIFICADO CON DNI. N°33326823, QUIEN FALLECIO EL VEINTICUATRO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTITRES A LOS SESENTA Y TRES AÑOS DE EDAD, SIN DEJAR TESTAMENTO, LA MISMA QUE SE TRAMITARA EN LA VIA DE PROCESO NO CONTENCIOSO; DISPONIENDOSE LA PUBLICACION DE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES POR UN SOLO DÍA EN EL DIARIO OFICIAL "EL PERUANO" Y DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE LA REGION.

YUNGAY, 11 DE OCTUBRE DE 2 023.

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE MESAS PORTATILES PARA EL MODULO SANCION PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ DE LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUARI Y HUAYLAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA	
Convocatoria	12 de octubre de 2023.
Consultas y Observaciones:	del 13 al 16 de octubre de 2023.
Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	
Presentación de ofertas:	17 de octubre de 2023.
	En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:
<https://drive.google.com/file/d/1L09qshbp6GaPzSgorgPY2Yc4yspFM1Nf/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "Adquisición de 01 lector de código de barras portátil para el área de almacén de la Corte Superior de Justicia de Ancash", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA	
Convocatoria	12 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones:	El 12 y 13 de octubre del 2023
Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe	En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	
Presentación de ofertas:	16 de octubre del 2023
	En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazade armas s/n Huaraz.

Importante:
Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:
https://drive.google.com/file/d/1QEXqusNEJbmFNCJaPCUJlxbXCWnZ45-l/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:
https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Confirman prisión preventiva contra huaracino



Fue intervenido en el distrito de Anra con arma de fuego

Los pobladores del distrito de Anra en la provincia de Huarí, denunciaron presencia de extraños durante el desarrollo de una sesión municipal en donde se iba a pedir la vacancia del alcalde de ese lugar, lamentablemente los hechos protagonizados por gente extraña incluidos ciudadanos venezolanos suspendieron el evento. Debido a una serie de amenazas la sesión se frustró y durante la acción policial en medio de la trifulca y los ataques de los extraños, fue capturado José Hafit Sánchez González de 27 años de edad, natural de la ciudad de Huaraz.

Hoy la Fiscalía Superior Mixta de Huarí a cargo del fiscal superior William Roberto Peralta Pinto consiguió que se confirme el mandato de prisión preventiva contra un ciudadano huaracino hallado con un arma de fuego abastecida, el día en el que se llevaba a cabo la audiencia de revocatoria del alcalde de Anra, Héctor Espinoza Avendaño.

Según la investigación realizada por el fiscal adjunto Yheudy Narciso Araucano Castillo de la Fiscalía Provincial Penal de Huarí, se trata de José Hafit Sánchez González (27), un ciudadano huaracino que viajó hasta el distrito de Anra, el 13 de septiembre, el mismo día en el que se llevaba a cabo la revocatoria del alcalde de esa ciudad. A pesar de no tener licencia, efectivos de la Policía Nacional lo intervinieron en la Plaza de Armas en posesión de una pistola completamente abastecida y cuya procedencia se encuentra en investigación.

En primera instancia el Juzgado a cargo del proceso decidió 6 meses de prisión preventiva en contra José Hafit Sánchez González, pero el fallo fue apelado por su defensa; por lo que, en Sala la Fiscalía Superior Mixta de Huarí, consiguió que se confirme la resolución de primera instancia.

José Hafit Sánchez González (quien está internado en el Centro Penitenciario de Huaraz) es procesado por el delito de tenencia ilegal de armas y enfrenta una pena que va de 6 a 10 años de cárcel efectiva. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Nueva alarma en el cerro Cruz de Shallapa

Moradores del lugar fueron evacuados preventivamente

El 30 de junio del 2022 se produjo el deslizamiento del cerro Shallapa en Chavín de Huánta, en esa oportunidad gracias a Dios no hubo víctimas, pero los ciudadanos denunciaron desinformación por parte de las autoridades de la gestión anterior. El deslizamiento del cerro Cruz de Shallapa, en el distrito de Chavín de Huánta, causó gran alarma, porque 57 viviendas quedaron inhabitables y 204 personas quedaron damnificadas.

Los momentos vividos en esa fecha quedaron en la memoria de los habitantes del milenario distrito. Lamentablemente el último jueves desde las 18:00 horas se registraron deslizamientos moderados de tierra y roca, en el cerro Cruz de Shallapa. Ante esta situación, la Municipalidad Distrital de Chavín de Huánta, a través de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, junto a serenazgo y efectivos policiales de la comisaría de Chavín de Huánta evacuaron a 100 familias hacia las zonas seguras, quienes vienen pernoctando en viviendas de sus familiares y otras están arrendando habitaciones por



ser beneficiarias del bono de arrendamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Además, el personal de Seguridad Ciudadana de la municipalidad, viene realizando el monitoreo permanente de la zona.

Ante ello se exhorta a la población a no circular cerca de la zona del peligro, estar alerta y tener su ruta de evacuación y mochila para emergencias, para dirigirse de manera segura ante cualquier eventualidad. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Sentencian a 14 años de cárcel a sujeto que tocó partes íntimas de su prima de 6 años

Una condena de 14 años de pena privativa de la libertad efectiva impuso la Corte Superior de Justicia del Santa contra Jhonatan Valero Quiroz López (21), sujeto que tocó indebidamente a su prima (6), en el pueblo joven Esperanza Baja de Chimbote. La fiscal responsable del caso, Ghessell Konfu Balbin, de la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Santa, acreditó la responsabilidad de Quiroz López como autor del delito de tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos en agravio de una menor de edad. Todo ello, a través de la declaración de la víctima en cámara Gesell,



la cual fue tomada como prueba anticipada. El hecho ocurrió en el 2020, cuando Jhonatan Quiroz residía en la vivienda de los padres de la agraviada. Él aprovechó la ausencia de la madre de la víctima para tocarle sus partes íntimas. La niña le reveló a su tía la situación que

atravesó, la mujer de inmediato le informó lo sucedido al padre de la agraviada, quien presentó la denuncia en la comisaría del sector. Es preciso indicar, que el sujeto se encuentra recluido en el penal de Cambio Puente por la comisión de otro ilícito penal. (chimbotenlinea)

CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO LA CÁMARA GESELL UBICADO EN EL SEMI SÓTANO DE LA SEDE DE LA PROVINCIA DE HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	12 de Octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticascsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	13 y 16 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	16 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1qRUyNu8wV_t9p9K2MLtW0tF2MMe1At6i/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtnPVD65OUlFYBdVYLA/edit?usp=drive_link

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Empresa Chacongese se va de Tacllán

Dejó asfaltado con trabajo paliativo

El parchado que hacía la empresa Chacongese en la zona de Tacllán quedó en total ruina, más hueco, más baches, más polvareda y no ha existido solución a los problemas que los vecinos del lugar aquejan y han sido denunciados en su debida oportunidad.

De acuerdo a la información obtenida se indica que la empresa ha señalado que los trabajos en este sector han culminado y se dirigen a la provincia de Recuay, exactamente al distrito de Cátac en donde continuarán "trabajando".

Más de un transportista ha dado un grito al cielo al conocer que la empresa se retira del sector señalado sin haber cumplido una labor objetiva para la transitabilidad.

El alcalde de Huaraz, David Tinoco Ro-

sales y la prefecta regional, llegaron hasta Tacllán en donde se reunieron con los técnicos de Chacongese, quienes dieron la información a las autoridades.

El alcalde de Huaraz en entrevista con el diario Prensa Regional, dijo que tras la reunión fueron informados que esto es un trabajo paliativo la que se realizó en Tacllán en donde se ha parchado sin criterio técnico casi un kilómetro

.El alcalde de Huaraz señaló que viene tramitando la solución a este problema desde el mes de diciembre del 2022, pero la municipalidad no ha podido intervenir directamente en la referida vía para poder invertir presupuesto municipal. (Arnaldo Mejía Bojórquez)





**COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA
EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR
DE JUSTICIA DE ANCASH PARA EL AÑO JUDICIAL 2024 - 2025**

**PROCESO DE CONVOCATORIA, EVALUACION Y SELECCION DE PERITOS
JUDICIALES 2024 - 2025**

El Señor Presidente de la comisión especial encargada del Proceso de Convocatoria, Evaluación y Selección de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ancash para el Periodo 2024 - 2025, designada mediante Resolución Administrativa N° 001515-2023-P-CSJAN-PJ, convoca al proceso de Evaluación de Peritos Judiciales para el periodo 2024 - 2025 en el Distrito Judicial de Ancash.

I OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar Profesionales de los diversos Colegios Profesionales, que deseen inscribirse como Peritos Judiciales en el Registro de Peritos Judiciales – REPEJ.

Seleccionar Profesionales, especialistas y técnicos que no se encuentren organizados en colegios de Profesionales y que deseen inscribirse como Peritos Judiciales en el REPEJ.

Evaluar y seleccionar a peritos inscritos actualmente en el Registro de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Ancash.

II BASE LEGAL

- Res. Adm. N°351-98-SE-T-CME-PJ - Reglamento de Peritos judiciales.
- Res. Adm. N°011-SE-TP-CME-PJ Manual de Procedimientos del Registro de Peritos judiciales.
- Res. Adm. N° 213-2017-CE-PJ - TUPA Poder Judicial

III REQUISITOS GENERALES PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE.

- Solicitud**, en original y copia para firma del cargo, dirigida por el profesional o especialista aspirante, al Decano del Colegio Profesional o al presidente de la Comisión.
- Ficha del Postulante. Anexo 01.
- Curriculum Vitae documentado**. Que acredite experiencia mínima de 5 años en el ejercicio de su profesión con copias simples de la documentación sustentatoria correspondiente, que acredite su curriculum vitae, señalando correo electrónico actual, y dirección domiciliaria dentro del radio urbano de esta Corte Superior de justicia, el mismo que deberá estar debidamente foliado.
- Copia Legalizada por Notario público del Título profesional o técnico.
- Constancia de Colegiatura y/o habitación correspondiente** (en caso de los profesionales en que se requiera colegiatura en el Colegio Profesional respectivo).
- Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, judiciales, policiales, ni impedimento legal para el ejercicio profesional, ni para ejercer el cargo de perito Judicial. Anexo 5
- Declaración Jurada que acredite tener domicilio dentro del Distrito Judicial de Ancash. Anexo 5
- Recibo de pago por Derecho de inscripción en el proceso de evaluación y Selección de los Peritos Judiciales, el que será depositado en el Banco de la Nación bajo el tributo. **N°07102 S/. 179.20 (solamente deberán pagar los postulantes que no se encuentren en la relación vigente, emitida por el REPEJ).**
- Declaración Jurada presentada a la Comisión de no adeudar el 8% de pago al poder Judicial por pericias realizadas correspondientes al año judicial 2022 (Caso de Peritos ya inscritos).

IV PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Los documentos indicados en el punto III, deberán ser presentados en el orden indicado, líneas arriba, debidamente foliados y firmados por el postulante, dentro de un sobre manila tamaño A4 cerrado dirigido a:

Señores: DECANO DEL COLEGIO PROFESIONAL RESPECTIVO O
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH.
Atención: COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PERITOS
JUDICIALES
Código: (Señalar a la especialidad a la cuál postula, según sea el caso)
Nombre del Postulante:

Sobre, que deberá presentarse en la Secretaría Técnica de la Comisión, ubicada en la Oficina de la Unidad de Servicios Judiciales (tercer piso), y/o en la Oficina de la Coordinación de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

V PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Realizada la convocatoria en el diario Ya y Prensa Regional y la página Web de la Corte Superior de Ancash, Los interesados presentarán su solicitud dirigida al Decano del Colegio Profesional respectivo o a la Presidencia de la Comisión, según corresponda, adjuntando la documentación exigida en los requisitos generales para ser considerado postulante (Numeral III). La nómina de profesionales o especialistas postulantes a Peritos Judiciales, será emitida por los colegios Profesionales, en los casos que corresponda a la Presidencia de la Comisión, con los respectivos legajos personales. Una copia del Curriculum Vitae documentado deberá permanecer en el Colegio Profesional respectivo, para la segunda etapa de la evaluación curricular, prevista en el Art. 12 del presente reglamento.

En el caso de los Postulantes no agremiados la Comisión evaluará la documentación de acuerdo a las necesidades de las especialidades, para cubrir los requerimientos de los órganos jurisdiccionales en materia de pericias.

Posteriormente la lista de postulantes aptos será publicada en los diarios de Prensa Regional y el Diario Ya, y página Web de la Corte Superior de Justicia de Ancash conforme al cronograma.

Formulación de tachas, mediante solicitud dirigida al presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, tienen plazo de 5 días a partir de la publicación de postulantes, que hayan aprobado la etapa de Evaluación Curricular. El presidente de la Corte, correrá traslado de la tacha al interesado para que efectúe su descargo debidamente sustentado en el plazo improrrogable de tres días hábiles.

Las tachas formuladas serán resueltas en instancia única por el presidente de la Corte Superior de Justicia en plazo de tres días útiles de recibido el descargo respectivo o vencido el plazo para la formulación del mismo. Posteriormente se publicará los resultados de las mismas en el Diario Ya; Prensa Regional y en la página web de la Corte Superior de Ancash

La Evaluación de Conocimientos, es de carácter eliminatorio estará a cargo de los Colegios Profesionales bajo responsabilidad y se realiza en base al listado de postulantes aptos, que remitieron los Colegios Profesionales para tal fin de contará con la supervisión del Poder Judicial.

Para el caso de profesiones u oficios que no se encuentren organizados en Colegios serán evaluados por la Comisión. El Examen de conocimientos tiene como finalidad realizar una selección midiendo el nivel de conocimientos que tiene el candidato respecto a la naturaleza del puesto al que postula, y los conocimientos teóricos que se necesita para desempeñar las funciones propias del puesto (**puntaje máximo 30 puntos; puntaje mínimo para la aprobación es de 18 puntos**). Los resultados de la evaluación de conocimientos, así como el cronograma de entrevistas serán publicados en el Diario Ya y Prensa Regional y la página Web de la Corte Superior de justicia de Ancash.

La entrevista Personal estará a cargo de los miembros de la Comisión y, se llevará a cabo siguiendo el cronograma de entrevistas publicado. Se evaluará las competencias y otros aspectos de interés para la Comisión.

Los resultados de la evaluación serán publicados al finalizar el cronograma de entrevistas en la Pág. Web de la Corte Superior de Ancash., así como en el Diario Ya y Prensa Regional.

La Comisión de Evaluación y Selección de Peritos judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ancash, remitirá a la Presidencia de la Corte Superior de Ancash, los resultados del

presente proceso de Evaluación y Selección, a fin de que ésta, mediante Resolución, apruebe y publique la nómina de Peritos Judiciales del Distrito Judicial de Ancash para el año 2024 - 2025.

VI LAS ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN Y LAS PUNTUACIONES

- | | |
|----------------------------------|-----------|
| a) Curriculum Vitae | 50 puntos |
| b) Evaluación de Conocimientos | 30 puntos |
| c) Entrevistas | 20 puntos |
| d) El puntaje mínimo aprobatorio | 60 puntos |

VII VIGENCIA DEL PERIODO DE INCORPORACION AL REPEJ.

Año Judicial 2024

VIII PLAZAS A CONVOCAR PARA AMPLIACION DE NOMINA DE PERITOS

N°	DETALLE DE PLAZA EN LA ESPECIALIDAD
1.	Ingeniero Agrícola
2.	Ingeniero Industrial
3.	Ingeniero Mecánico
4.	Ingeniero Agrónomo
5.	Ingeniero Civil
6.	Ingeniero de Sistemas
7.	Arquitectos
8.	Contador
9.	Grafotécnicos
10.	Dactiloscopia
11.	Accidentología Vial
12.	Economistas
13.	Traductor e interprete en idioma Ingles

14.	Traductor e interprete en idioma Quechua y/o Aymara
15.	Traductor e interprete en Idioma Francés
16.	Traductor e interprete en Idioma Chino
17.	Traductor e interprete en idioma Ruso
18.	Traductor e interprete en idioma Coreano
19.	Traductor e interprete en idioma Serbio
20.	Traductor e interprete en idioma Búlgaro
21.	Traductor e interprete en idioma Chino Mandarín
22.	Traductor e interprete en idioma Chino Cantones
23.	Traductor e interprete en idioma Neerlandés (Flamenco Italiano)
24.	Traductor e interprete en idioma alemán
25.	Traductor e interprete en Lenguaje de Señas para persona no oyentes
26.	Médico Forense
27.	Biólogo
28.	Balístico
29.	Identificación Criminal
30.	Médico Odontólogo
31.	Ingeniero Ambiental
32.	Psiquiatra
33.	Tasador-Valuador (Que esté inscrito en registros públicos como perito)
34.	Profesional en Enfermería
35.	Profesional en Obstetricia
36.	Electricistas
37.	Mecánico Automotriz

IX CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

ETAPA	FECHA	DIAS EFECTIVOS
Publicación de la Convocatoria Página Web del Poder Judicial Diario Ya y Prensa Regional	10 al 16 - OCT - 2023	5 días
Presentación de Documentos	17 al 19 - OCT - 2023	3 días
Evaluación de Curriculums Vitae	20 al 24 - OCT - 2023	3 días
Remisión de Relación de puntajes y Aptos por parte de los Colegios Profesionales	25 - OCT - 2023	1 día
Publicación de la Relación de postulantes Aptos con puntaje	26 - OCT - 2023	1 día
Plazo para interponer Tachas y Reconsideración (5 días Útiles)	27 OCT al 03 NOV - 2023	5 días
Absolución de Tachas y Reconsideración (3 días Útiles)	06 al 08 - NOV - 2023	3 días
Publicación de Postulantes aptos Para Rendir la evaluación de conocimientos	9 - NOV - 2023	1 día
Evaluación de Conocimientos	10 - NOV - 2023	1 día
Resultados de evaluación de conocimientos y publicación de cronograma de entrevistas	13 - NOV - 2023	1 día
Entrevista Personal	14 - NOV - 2023	A cargo de la Comisión Evaluadora
Publicación de Postulantes seleccionados	16 - NOV - 2023	A cargo de la Comisión.

X ASPECTOS GENERALES

Los colegios profesionales respectivos tendrán a su cargo la evaluación de los Curriculums Vitae y el examen de conocimientos de los profesionales colegiados, las evaluaciones efectuadas por los Colegios profesionales serán supervisadas por la comisión.

- Las Tachas se presentarán por escrito, ante el Presidente de la Corte Superior, debiendo adjuntar prueba sustentatoria, sin cuyo requisito no será admitida (Art. 14, 2do, párrafo del Reglamento de Peritos Judiciales)
- En caso de Declararse fundada una tacha contra cualquier postulante será eliminado del Proceso.
- La etapa de la entrevista personal tanto de los profesionales colegiados, especialistas y/o técnicos, estará a cargo de la Comisión de Evaluación y Selección de la Corte, y podrá ser asistida por el Colegio Profesional y/o institución Técnica correspondiente.
- De conformidad al Art. 11 del reglamento de Peritos Judiciales R.A. 351-98-T-CME-PJ, las etapas del proceso de evaluación y selección de profesionales tienen el carácter de sucesivas y excluyentes.
- Para efectos del presente proceso, las notificaciones que haga la comisión a los participantes, se realizarán vía correo electrónico.

Culminado el proceso de selección, la Corte expedirá la Resolución de Aprobación de la nómina de Peritos Judiciales para el año 2024, la misma que será título suficiente para la inscripción del profesional o especialista en el Registro de Peritos judiciales - REPEJ previo pago del derecho correspondiente y vigente para el presente año en el Banco de la Nación a nombre de la Administración General del Distrito Judicial de Ancash.

XI CONSULTAS E INFORMES

Área de Servicios Judiciales (REPEJ); Oficina de la Coordinación de Servicios Judiciales y Recaudación sito en la Plaza de Armas s/n - Huaraz- Ancash (Local de la Corte Superior de Justicia de Ancash. - 3er piso).

Teléfono. (043)487150 anexo 26088 / 958084382

Horario de Atención: L - V 8:00 a 13:00 hs. y de 2:00 a 17:00 hs.

XII LUGAR DE PRESENTACIÓN

La presentación de las solicitudes y currículos vitae de todos los profesionales y/o especialistas, colegiados o no, se hará en Mesa de Partes de la Unidad de Servicios Judiciales de (8:00 a 13:00 hrs, y de 14:00 a 17:00 hrs. y en la Mesa de Partes Administrativa

presente proceso de Evaluación y Selección, a fin de que ésta, mediante Resolución, apruebe y publique la nómina de Peritos Judiciales del Distrito Judicial de Ancash para el año 2024 - 2025.

VI LAS ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN Y LAS PUNTUACIONES

- a) Curriculum Vitae 50 puntos
- b) Evaluación de Conocimientos 30 puntos
- c) Entrevistas 20 puntos
- d) El puntaje mínimo aprobatorio 60 puntos

VII VIGENCIA DEL PERIODO DE INCORPORACION AL REPEJ.

Año Judicial 2024.

VIII PLAZAS A CONVOCAR PARA AMPLIACION DE NOMINA DE PERITOS

Nº	DETALLE DE PLAZA EN LA ESPECIALIDAD
1.	Ingeniero Agrícola
2.	Ingeniero Industrial
3.	Ingeniero Mecánico
4.	Ingeniero Agrónomo
5.	Ingeniero Civil
6.	Ingeniero de Sistemas
7.	Arquitectos
8.	Contador
9.	Grafotécnicos
10.	Dactiloscopia
11.	Accidentología Vial
12.	Economistas
13.	Traductor e interprete en idioma Ingles

14.	Traductor e interprete en idioma Quechua y/o Aymara
15.	Traductor e interprete en Idioma Francés
16.	Traductor e interprete en Idioma Chino
17.	Traductor e interprete en idioma Ruso
18.	Traductor e interprete en idioma Coreano
19.	Traductor e interprete en idioma Serbio
20.	Traductor e interprete en idioma Búlgaro
21.	Traductor e interprete en idioma Chino Mandarín
22.	Traductor e interprete en idioma Chino Cantones
23.	Traductor e interprete en idioma Neerlandés (Flamenco Italiano)
24.	Traductor e interprete en idioma alemán
25.	Traductor e interprete en Lenguaje de Señas para persona no oyentes
26.	Médico Forense
27.	Biólogo
28.	Balístico
29.	Identificación Criminal
30.	Médico Odontólogo
31.	Ingeniero Ambiental
32.	Psiquiatra
33.	Tasador-Valuador (Que esté inscrito en registros públicos como perito)
34.	Profesional en Enfermería
35.	Profesional en Obstetricia
36.	Electricistas
37.	Mecánico Automotriz

IX CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

ETAPA	FECHA	DIAS EFECTIVOS
Publicación de la Convocatoria Página Web del Poder Judicial Diario Ya y Prensa Regional	10 al 16 - OCT - 2023	5 días
Presentación de Documentos	17 al 19 - OCT - 2023	3 días
Evaluación de Currículums Vitae	20 al 24 - OCT - 2023	3 días
Remisión de Relación de puntajes y Aptos por parte de los Colegios Profesionales	25 - OCT - 2023	1 día
Publicación de la Relación de postulantes Aptos con puntaje	26 - OCT - 2023	1 día
Plazo para interponer Tachas y Reconsideración (5 días Útiles)	27 OCT al 03 NOV - 2023	5 días
Absolución de Tachas y Reconsideración (3 días Útiles)	06 al 08 - NOV - 2023	3 días
Publicación de Postulantes aptos Para Rendir la evaluación de conocimientos	9 - NOV - 2023	1 día
Evaluación de Conocimientos	10 - NOV - 2023	1 día
Resultados de evaluación de conocimientos y publicación de cronograma de entrevistas	13 - NOV - 2023	1 día
Entrevista Personal	14 - NOV - 2023	A cargo de la Comisión Evaluadora
Publicación de Postulantes seleccionados	16 - NOV - 2023	A cargo de la Comisión.

X ASPECTOS GENERALES

Los colegios profesionales respectivos tendrán a su cargo la evaluación de los Currículums Vitae y el examen de conocimientos de los profesionales colegiados, las evaluaciones efectuadas por los Colegios profesionales serán supervisadas por la comisión.

- Las Tachas se presentarán por escrito, ante el Presidente de la Corte Superior, debiendo adjuntar prueba sustentatoria, sin cuyo requisito no será admitida (Art. 14, 2do, párrafo del Reglamento de Peritos Judiciales)
- En caso de Declararse fundada una tacha contra cualquier postulante será eliminado del Proceso.
- La etapa de la entrevista personal tanto de los profesionales colegiados, especialistas y/o técnicos, estará a cargo de la Comisión de Evaluación y Selección de la Corte, y podrá ser asistida por el Colegio Profesional y/o institución Técnica correspondiente.
- De conformidad al Art. 11 del reglamento de Peritos Judiciales R.A. 351-98-T-CME-PJ, las etapas del proceso de evaluación y selección de profesionales tienen el carácter de sucesivas y excluyentes.
- Para efectos del presente proceso, las notificaciones que haga la comisión a los participantes, se realizarán vía correo electrónico.

Culminado el proceso de selección, la Corte expedirá la Resolución de Aprobación de la nómina de Peritos Judiciales para el año 2024, la misma que será título suficiente para la inscripción del profesional o especialista en el Registro de Peritos judiciales - REPEJ previo pago del derecho correspondiente y vigente para el presente año en el Banco de la Nación a nombre de la Administración General del Distrito Judicial de Ancash.

XI CONSULTAS E INFORMES

Área de Servicios Judiciales (REPEJ); Oficina de la Coordinación de Servicios Judiciales y Recaudación sito en la Plaza de Armas s/n - Huaraz- Ancash (Local de la Corte Superior de Justicia de Ancash. - 3er piso).

Teléfono. (043)487150 anexo 26088 / 958084382

Horario de Atención: L - V 8:00 a 13:00 hs. y de 2:00 a 17:00 hs.

XII LUGAR DE PRESENTACIÓN

La presentación de las solicitudes y currículos vitae de todos los profesionales y/o especialistas, colegiados o no, se hará en Mesa de Partes de la Unidad de Servicios Judiciales de (8:00 a 13:00 hrs. y de 14:00 a 17:00 hrs. y en la Mesa de Partes Administrativa

Una derrota que duele

Perú perdió 2-0 ante Chile en Santiago por las Eliminatorias

Perú no tuvo un buen papel frente a Chile como visitante en la fecha 3 de las Eliminatorias Sudamericanas.

La bicolor se quedó con las manos vacías. Chile se quedó con el 'Clásico del Pacífico' al vencer a Perú en la ciudad de Santiago por la jornada 3 de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

La 'Roja' abrió la cuenta en el 74', cuando Diego Valdés cazó un centro de Erick Pulgar. Un autogol del peruano Marcos López sentenció el encuentro en el 90+1.

Chile es quinto con cuatro puntos, mientras que la Selección Peruana se hunde en el noveno puesto con una sola unidad, solo por encima de Bolivia.

Con este trabajado triunfo, el entrenador argentino Eduardo Berizzo logró su primera victoria oficial desde que asumió en mayo de 2022.

La tienda local hizo con el control del esférico durante casi todo el encuentro, pero su falta de eficacia le impidió a La Roja ganar el partido con más tranquilidad.

La escuadra incaica se encerró en su campo, pero tampoco fue capaz de inquietar a los chilenos con contraataques.

Perú, que no ha anotado todavía en el premundial, se aferraba a su histórico delantero Paolo Guerrero, estrella de Liga de Quito, pero el equipo no le generó ocasiones en ningún momento.

Fue recién en la recta final cuando los locales mostraron su pegada. Un centro del mediocampista Erick Pulgar desde el sector izquierdo chocó en el estómago de Diego Valdés, que abrió finalmente la cuenta para

La Roja en el 74.

Otro lanzamiento desde el mismo lado de la cancha que iba dirigido al mediapunta chileno Marcelino Núñez golpeó al defensor peruano Marcos López y se coló en la portería visitante en el 90+1.

La escuadra chilena alargó así su buena racha de local ante Perú en las clasificatorias mundialistas, una tierra donde la escuadra blanquirroja nunca ha ganado.

Aunque obligado por las lesiones, Selección de Chile dejó fuera a muchas caras de la generación dorada que los llevó a ganar la Copa América 2015 y 2016, sus únicos títulos internacionales.

Solo Alexis Sánchez y Gary Medel salieron desde el inicio. El veterano Arturo Vidal fue baja por lesión, mientras que Charles Aránguiz fue suplente. El histórico portero Claudio Bravo ni siquiera fue convocado.

Sin excesiva brillantez, dieron un paso al frente ju-



gadores como Diego Valdés -que abrió la cuenta-, el defensa Gabriel Suazo o el delantero chileno-inglés Ben Brereton.

Para la cuarta fecha, el próximo martes, Chile visitará a Venezuela, y horas más tarde Perú será local frente a Argentina. (AFP)

(Viene de la pag 11

ANEXO 04

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Solicitó: Ser considerado como postulante (modificar de acuerdo a su solicitud)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

YO, _____

De profesión /oficio _____ Con Colegiatura N° _____

Del Colegio Profesional de _____ identificado DNI _____

Domiciliado en: _____

Distrito de _____ Provincia de _____ Dpto. _____

Correo Electrónico _____ Celular N° _____

Teléf. Fijo _____, Ante Ud. me presento y digo:

Solicito se me considere como Postulante para el proceso de Evaluación y Selección de peritos Judiciales para el periodo 2024 - 2025, como Perito _____

Cumplo con Acompañar los requisitos exigidos por la convocatoria.

ANEXOS:

a. Curriculum Vitae documentado, foliado y en folder

b. Copia autenticada del Título Profesional o Técnica

c. Constancia de Colegiatura y/o habilitación vigente

d. Declaración Jurada múltiple (Formato 2)

e. Declaración Jurada de Compromiso

f. Comprobante de Pago original por participación en el Proceso

Por lo expuesto, sírvase acceder a mi petición.

Huaraz, de _____ del 2023.

FIRMA

ANEXO 05

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

COMISION DE EVALUACIÓN Y SELECCION DE PERITOS JUDICIALES

DECLARACION JURADA

Yo, _____ con DNI N° _____

Domiciliado en _____

Postulante a Perito Judicial en la especialidad de: _____

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

- 1) No tengo antecedentes penales y/o judiciales
- 2) No tengo impedimento legal para el ejercicio profesional
- 3) No tengo impedimento para ejercer el cargo de Perito Judicial
- 4) Me encuentro Habilitado para el ejercicio de mi profesión de _____
- 5) con colegiatura N° _____ del colegio de _____
- 6) Domicilio dentro del Distrito Judicial de Ancash.

Huaraz, ____ de _____ del 2023.

Firma

Nota: La información falsa configura falta que dará lugar a procedimientos disciplinarios correspondientes, conforme al Art.27 y siguientes Reglamento de peritos judiciales.